(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados Financieros 31 de diciembre de 2010 y 2009

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Página
Informe de la Administración	1
Estados Financieros:	
Balances Generales	2
Estados de Resultados	3
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas	4
Estados de Flujos de Efectivo	5 - 6
Notas a los Estados Financieros	7 - 23

ENSO

Responsabilidad sobre los Informes Financieros

La administración de Elektra Noreste, S.A. es responsable por la información y representaciones en los estados financieros de la Compañía. La Compañía prepara los estados financieros en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, basados en hechos disponibles y circunstancias, en los mejores estimados de la administración y evaluación de condiciones existentes.

La Compañía mantiene un sistema contable y su respectivo sistema de control interno diseñado para proveer una certeza razonable a la administración de Elektra Noreste, S.A. con respecto a la preparación de estados financieros confiables, que sus registros contables son correctos y que los activos de la Compañía se encuentran protegidos. El personal de auditoria interna de la Compañía lleva a cabo revisiones periódicas para mantener la efectividad en los procedimientos de controles internos, acciones correctivas son tomadas para remediar deficiencias en el control y otras oportunidades de mejoramiento al sistema son atendidas según son identificadas.

En base a nuestro conocimiento, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Elektra Noreste S.A., los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para la fecha, y por los períodos presentados.

Javier Pariente

Vicepresidente Ejecutivo y

Gerente General

Eric Morales

Director de Finanzas y Administración

C.P.A. #1769

28 de febrero de 2011 Panamá, República de Panamá

Elektra Noreste, S.A. (propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Balances Generales 31 de diciembre de 2010 y 2009 (No Auditados)

2010 2009		B/ 56.137,544 B/ 60.249,862 11.049,741 8,943,649 8,500.845 8,655,855 1,903,649	10,221,045 - 3,711,413 - 3,711,413 825,323 1,445,323 334,172 370,286	88,972,319 83,826,171	3.653,246 3.653,029 1,789,901 1,732,002	94,415,466 89,211,202 119,302,154 119,260,205	2.755.575 2.730.085 5.867.000 5.557.514		224.874,208 219,457,617	106.098.875 106.098.875 25.501.882 25.789.653	131,600,757 131,888,528	
Notas		2m, 6	4			\$	4	7				
Pasivos y patrimonio de los accionistas	Pasivos circulantes: Cuentas por pagar:	Generación y transmusión Proveedores Contratos de construcción Ajuste al componente de combustible	Otras Impuesto sobre la renta por pagar Impuesto sobre la renta diferido Depósitos de clientes Retenciones de impuestos a empleados	Total de cuentas por pagar	Intereses por pagar Gastos acumulados por pagar	Total de pasivos circulantes Deuda a largo plazo	Depósitos de clientes y otros pasivos: Impuesto sobre la renta diferido Depósitos de clientes	Provisión para litigios Otros pasivos acumulados	Total de pasivos	Patrimonio de los accionistas: Acciones comunes autorizadas y emitidas: 50.000.000 acciones sin valor nominal; 160,031 acciones en tesorería Utilidades retenidas	Total de patrimonio de los accionistas	
2009	5,912.571	62,296,540	78.081.891 4.256.241 2.820,998	1.154,185	248,111.663	2,599,019	81,939 6.184,281 759,936	11.008,596				
2010	B/ 21.984.499 B/	58.168.380	58.168.380	1.586.742 522.034 87.891.740	258.026.592	2.443.999	104.820 5.743.114 739,608	10,556,633				
Notas		3 2m		4								
Activos	Activos circulantes: Efectivo	Cuentas por cobrar: Clientes y otros, neto Ajuste al componente de combustible	Cuentas por cobrar, neto Inventario Impuesto pagado por adelantado	Impuesto sobre la renta diferido Otros activos circulantes Total de activos circulantes	Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada	Otros activos: Costos de emisión de deuda Fondo de cesantia	Depósitos de garantía Intangibles, neto Piezas y repuestos	Total de otros activos				



(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados de Resultados

(No Auditados)

(No Auditados)		Trimestre terminado el 31 de diciembre de		el 31 de diciembre de el 31 de			eses terminados e diciembre de	
	Notas	2010	2009	2010	2009			
Ingresos:								
Ventas de energía Otros ingresos		B/. 101,804,131 2,649,585	B/. 104,940,398 1,798,209	B/. 443,903,930 9,036,878	B/. 389,177,811 7,237,064			
Total de ingresos		104,453,716	106,738,607	452,940,808	396,414,875			
Compra de energía y cargos de transmisión, neto	6	80,881,852	84,182,329	359,211,739	308,972,678			
Margen bruto en distribución		23,571,864	22,556,278	93,729,069	87,442,197			
Gastos de operaciones:								
Salarios y otros costos relacionados con personal		2,212,301	2,291,465	8,625,323	8,829,960			
Prima de antigüedad y cesantía		157,893	112,613	583,346	381,137			
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto de recuperaciones		278,876	899,325	1,004,485	2,504,437			
Reparación y mantenimiento		904,695	679,387	2,926,311	2,887,016			
Servicios profesionales		2,983,411	2,809,058	12,496,355	10,640,719			
Depreciación y amortización		4,009,075	3,720,659	14,789,187	14,520,999			
Servicios administrativos		-	449,719	-	2,067,370			
Administrativos y otros		2,409,228	2,318,856	9,342,197	8,318,027			
Pérdida en venta y descarte de activo fijo		106,238	52,845	348,056	328,306			
Total de gastos de operaciones		13,061,717	13,333,927	50,115,260	50,477,971			
Ganancias en operaciones		10,510,147	9,222,351	43,613,809	36,964,226			
Otros ingresos (egresos):								
Otros ingresos		177,037	50,680	469,031	585,920			
Intereses ganados		326,566	356,815	1,089,288	1,348,015			
Gastos de intereses		(2,131,777)	(2,226,504)	(8,731,186)	(8,979,219)			
Total de otros egresos		(1,628,174)	(1,819,009)	(7,172,867)	(7,045,284)			
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		8,881,973	7,403,342	36,440,942	29,918,942			
Impuesto sobre la renta:	4							
Corriente		1,058,251	357,150	16,212,674	6,201,235			
Diferido (beneficio) gasto		1,810,080	1,880,281	(5,272,665)	2,838,190			
Total de impuesto sobre la renta		2,868,331	2,237,431	10,940,009	9,039,425			
Utilidad neta		B/. 6,013,642	B/. 5,165,911	B/. 25,500,933	B/. 20,879,517			



(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estado de Patrimonio de Accionistas Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (No Auditados)

	Acciones Comunes	Acciones en Tesorería	Utilidades no Distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2009	B/. 106,642,962	B/. (544,087)	B/. 17,554,672	B/. 123,653,547
Utilidad neta	-	-	20,879,517	20,879,517
Dividendos declarados	-	-	(12,260,000)	(12,260,000)
Impuesto complementario acreditado	-	-	490,400	490,400
Impuesto complementario pagado			(874,936)	(874,936)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	106,642,962	(544,087)	25,789,653	131,888,528
Utilidad neta	-	-	25,500,933	25,500,933
Dividendos declarados	-	-	(26,174,189)	(26,174,189)
Impuesto complementario acreditado	-	-	924,308	924,308
Impuesto complementario pagado			(538,823)	(538,823)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	B/. 106,642,962	B/. (544,087)	B/. 25,501,882	B/. 131,600,757



(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (No Auditados)

	Diciembre 31, 2010		Diciembre 31 2009	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:				
Utilidad neta	B/.	25,500,933	Β/.	20,879,517
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo				
neto provisto por las actividades de operación:				
Depreciación y amortización		14,789,187		14,520,999
Pérdida en venta y descarte de activo fijo		348,056		328,306
Provisión de cuentas de dudoso cobro, neto de recuperación		1,004,485		2,504,437
Amortización de descuento en bonos por pagar		41,949		38,897
Amortización de costos de emisión de deuda		155,020		140,949
Provisión para prima de antigüedad, neto de				
aportes al fondo de cesantía		64,002		(55,983)
Impuesto sobre la renta diferido		(5,272,665)		2,838,190
Ajuste al componente de combustible		17,689,000		(9,978,000)
Cambios en activos y pasivos de operación:				
Cuentas por cobrar		3,123,675		2,546,902
Inventario		(1,373,844)		1,297,250
Otros activos		684,909		(346,914)
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos		(3,140,023)		11,666,967
Impuesto sobre la renta		13,042,043		(6,736,880)
Prima de antigüedad		(185,089)		(109,105)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación		66,471,638		39,535,532
Flujos de efectivo por las actividades de inversión: Inversiones de capital		(24,848,931)		(21,507,200)
Producto de la venta de activo fijo				
r roducto de la venta de activo rijo		237,925		154,921
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(24,611,006)		(21,352,279)
				(Continúa)

(propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo Para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 (No Auditados)

		mbre 31,	Dic	2009
Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento:				
Repago de la deuda a corto plazo	B/.	_	B/.	(25,000,000)
Impuesto complementario acreditado		924,308		490,400
Impuesto complementario pagado		(538,823)		(874,936)
Dividendos pagados	(2	6,174,189)		(12,260,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(2	5,788,704)		(37,644,536)
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Disminución neta en el efectivo	1	6,071,928		(19,461,283)
Efectivo al inicio del año		5,912,571		25,373,854
Efectivo al final del período	B/. 2	1,984,499	B/.	5,912,571
Información suplementaria de flujos de efectivo:				
Intereses, neto de capitalizaciones	B/.	8,353,394	Β/.	8,752,868
Impuesto sobre la renta	<u>B</u> /.	3,170,632	Β/.	12,801,625

(Concluye)



1. Organización y Naturaleza de las Operaciones

Naturaleza del negocio

Elektra Noreste, S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones de acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Estado Panameño y los ex empleados del IRHE poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión (tal como se define en el siguiente párrafo), de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). En adición, la Compañía está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima y energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión descrito en la Nota 7, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de Panamá Este, Colón, la Bahía de Panamá, la Comarca de San Blas y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, de fecha 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Bases de presentación

Los estados financieros están preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("US GAAP"). Estos han sido preparados sobre una base de costo histórico.

2. Resumen de las Políticas Contables

Un resumen de las políticas contables más significativas usadas en la preparación de los estados financieros, se presentan a continuación:

- **a.** Efectivo y equivalentes de efectivo Todas las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos son considerados equivalentes de efectivo.
- b. Cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar se registran en base al importe facturado y generan intereses por los saldos morosos. Los intereses se reconocen como ingreso hasta la finalización de la cuenta del cliente, la cual ocurre luego de 60 días posteriores a la suspensión del suministro de energía eléctrica.

Es política de la Compañía revisar sobre una base mensual los saldos por cobrar y ajustar la provisión para cuentas de cobro dudoso.



La Compañía establece una provisión para pérdidas si se determina que los montos pudieran ser incobrables y estima la provisión basada en el tiempo que la deuda tenga vencida, factores o condiciones que afectan sus clientes y tendencias históricas.

Los saldos de cuentas morosas son dados de baja una vez todos los esfuerzos de cobros y la potencial recuperación de dichos saldos se considera remota. La Compañía no tiene exposición de crédito relacionada con cuentas fuera de los registros contables (off-balance).

- c. Ajuste al componente de combustible El sistema regulado bajo el cual opera la Compañía permite que cualquier exceso o deficiencia entre el costo estimado de la energía considerada en la tarifa y el costo actual incurrido por la Compañía sea incluida como un ajuste compensatorio, a ser recuperado o devuelto a los clientes, en la próxima revisión tarifaria. Cualquier exceso en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado y presentado en las cuentas por pagar en el balance general y conlleva una reducción en la próxima revisión tarifaria a ser aplicada a los clientes. De la misma forma cualquier déficit en el costo de energía cargado a los clientes es acumulado y presentado en la cuenta por cobrar en el balance general y conlleva a un aumento en la próxima revisión tarifaria a ser recuperada de los clientes.
- **d.** *Inventario* Los inventarios incluyen materiales y suministros para consumo interno. El inventario se presenta al costo o al valor de mercado, el menor. El costo es determinado mediante el método de costo promedio.
- e. Propiedad, planta y equipo A la fecha de creación de la Compañía, el IRHE transfirió parte de sus activos productivos registrados a su costo histórico neto de la correspondiente depreciación acumulada. Las nuevas adquisiciones y construcciones en proceso son registradas a su costo original el cual incluye: material, mano de obra, costos indirectos y financieros. La Compañía presenta la propiedad, planta y equipo en el balance general, neto de depreciación acumulada.

Los costos asociados a mejoras efectuadas a la propiedad, planta y equipo se capitalizan así como los desembolsos por renovaciones importantes. Los costos asociados con reparaciones y reemplazos menores se registran a gasto cuando se incurren. Los costos de mantenimientos mayores que no extienden la vida útil del activo, se registran como gasto. Además, la Compañía capitaliza los intereses incurridos durante el período de construcción de conformidad con el "Accounting Standards Codification" ("ASC") No.835, "Intereses", emitido por la junta "Financial Accounting Standard Board" ("FASB").

Los activos de larga vida son revisados para evaluar su deterioro cuando algún evento o cambio en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo pudiera no ser recuperado a través de las operaciones, de acuerdo con el ASC 360, "Propiedad, Planta y Equipo" (ASC 360-10-35) "Contabilidad para el Deterioro o Descarte de Activos de Larga Vida". Si el valor en libros del activo excede el flujo de efectivo futuro descontado generado por el activo o grupos de activos, una pérdida por deterioro es reconocida y el activo es registrado a su valor de mercado. El valor de mercado puede ser determinado a través del uso de cotizaciones de los precios de mercado, avalúos u otras técnicas de valuación, tales como flujos de efectivo futuros esperados a su valor descontado. El juicio de la administración es necesario en decidir cuando se debe realizar las pruebas de recuperación y estimar el flujo de efectivo descontado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no se identificó deterioro de los activos de larga vida.



-8-

Las ganancias o pérdidas en propiedad, planta y equipo son reconocidas cuando el activo es retirado o descartado. La diferencia entre el valor neto en libros del activo y cualquier ingreso recibido, es registrada como ganancia o pérdida.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada aplicable para cada categoría de activo fijo se presenta a continuación:

	Vida Util
	Estimada (en
	años)
Postes, torres y accesorios	30
Transformadores de líneas	30
Ductos y conductores subterráneos	30
Conductores aéreos y accesorios	25
Equipos de subestaciones	30
Medidores de consumidores	20 a 30
Edificios y mejoras	35
Equipos de alumbrados públicos	25
Equipos de transporte	8
Equipo de comunicación	8 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 20

- f. Costos de emisión de deuda La Compañía difiere los costos relacionados con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos incluyen costos de comisión y otros costos legales tales como: registro y timbres. Estos costos están siendo amortizados con base al término del instrumento de deuda utilizando el método de interés efectivo.
- g. Compra de energía y cargo de transmisión La Compañía registra el costo anual por compra de energía resultante de los contratos a corto y largo plazo como gastos operativos. Estos contratos son considerados firmes e irrevocables en naturaleza, y no traspasan a la Compañía el derecho de utilizar los activos asociados. Además, la Compañía contrata energía a corto plazo bajo tasa horaria en el mercado al por mayor, el cual es administrado por el Centro Nacional de Despacho ("CND").
 - En adición, la Compañía paga a Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. ("ETESA"), una Compañía poseída en un 100% por el Estado panameño, una tarifa regulada por la conexión y uso del sistema de transmisión. ETESA es responsable de expandir y mejorar el sistema de transmisión, para cumplir con los requerimientos de crecimiento de la demanda y estabilidad del sistema. La tarifa actual de transmisión está vigente hasta el 30 de junio de 2013, posteriormente la tarifa es revisada por ETESA y la ASEP para el próximo período de cuatro años.
- h. Impuesto sobre la renta El impuesto sobre la renta es contabilizado bajo el método de activos y pasivos tal como lo prescribe el ASC 740, "Impuesto sobre la Renta". El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, son reconocidos por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a diferencias entre los valores de los activos y pasivos presentados en los estados financieros y su respectiva base de impuesto. El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo se mide con base en la aplicación de la tasa impositiva establecida para las utilidades gravables en los años en los cuales



Vida II4il

se espera que estas diferencias temporales sean recuperadas o pagadas. El efecto en el impuesto diferido activo y pasivo producto de un cambio en la tasa de impuesto es reconocido en resultados en el período en que entra en vigencia el cambio.

- i. Depósitos de clientes La Compañía requiere que los clientes efectúen un depósito como garantía por el pago de la energía consumida, de acuerdo con la regulación vigente emitida por la ASEP. Las resoluciones JD-219 (31 de marzo de 1998) y JD-761 (8 de junio de 1998) establecen que en aquellos casos en que el cliente mantenga un buen historial de pago, es decir, que el cliente no se haya atrasado en sus pagos más de tres veces dentro de un período de doce meses, el depósito deberá devolverse.
- j. Contingencias En el curso normal de operaciones, la Compañía está sujeta a acciones regulatorias, procesos y demandas relacionadas con temas de medio ambiente, impuestos u otros asuntos legales. La Compañía establece reservas contables por las contingencias potenciales cuando éstas se consideran probables y se pueden estimar razonablemente. Para mayor información, véase Nota 7 de contingencias.
- k. Prima de antigüedad y fondo de cesantía De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, desde el inicio de la relación de trabajo. La prima de antigüedad representa el 1.92% de los salarios pagados.
 - El Código de Trabajo, modificado mediante la Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995, especifica que los empleados establecerán un fondo de cesantía para cubrir la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. La Compañía mantiene un fideicomiso a través de una entidad autorizada, Progreso, S.A., quien actúa como fiduciario.
- I. Partes relacionadas Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías de generación hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías de generación termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora. El Estado panameño posee el 48.25% de las acciones de la Compañía y los ex empleados del IRHE el 0.43%.

En el curso normal de operaciones, la Compañía compra energía eléctrica a las compañías generadoras y a otras empresas distribuidoras, vende energía eléctrica a instituciones del Gobierno y realiza pagos a la compañía de transmisión. La Compañía reconoce estas transacciones como transacciones realizadas con partes relacionadas.

m. Actividad regulada - La Compañía está sujeta a la regulación por parte del ASEP. Esta Entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes. La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas establecido por el ASEP para las empresas eléctricas.

La Compañía está sujeta a lo establecido en el ASC 980 "Operaciones Reguladas". Los activos regulados representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se esperan sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulados representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se esperan sean acreditados a los clientes a través del proceso tarifario.



Los activos y pasivos regulados que se presentan en el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se relacionan con lo siguiente:

		2010		2009	Nota
Ajuste al componente del combustible - (pasivo) activo Impuesto sobre la renta diferido	B/.	(1,903,649) 571,095	B/.	15,785,351 (4,735,605)	(Ver Nota 6) (Ver Nota 4)
	B/.	(1,332,554)	<u>B/.</u>	11,049,746	

En el evento que una parte de las operaciones de la Compañía no tenga que seguir aplicando las provisiones del ASC 980, la Compañía requeriría dar de baja los activos y pasivos regulados relacionados que específicamente no serán recuperados a través de la tarifa. En adición, la Compañía requeriría determinar si existe algún deterioro de los otros activos, incluyendo propiedad, planta y equipo, los cuales de existir deterioro deben ser ajustados a su valor de mercado.

n. Reconocimiento de ingresos

Venta de Energía

La Compañía reconoce los ingresos por venta de energía, cuando la energía es entregada y consumida por los clientes. La Compañía factura a los clientes en base a la lectura de los medidores, la cual se realiza sobre una base sistemática a través del mes. La tarifa utilizada para facturar a los clientes incluye el componente de costo de energía y de distribución. El componente de costo de energía opera como un traspaso "pass-through" y considera la energía comprada y los cargos de transmisión; mientras que, el componente de distribución es fijado por la ASEP para permitir a las empresas distribuidoras el recuperar los costos de operación, los gastos de mantenimiento, administración y comercialización, depreciación, la pérdida estándar de energía y además, el obtener un retorno razonable de la inversión realizada. El componente de costo de energía es ajustado para reflejar las fluctuaciones en el costo de energía parcialmente todos los meses a través de la cláusula de combustible y de forma integral cada seis meses a través del ajuste tarifario semestral; mientras que, los componentes de distribución son ajustados basados en el índice del precio al consumidor.

La Compañía reconoce como ingreso la venta de energía consumida por los clientes que aún no ha sido facturada. Se registra como energía suministrada no facturada como parte de las cuentas por cobrar clientes en el balance general, el cual es calculado en base al promedio real diario de energía vendida a los clientes de la Compañía.

Otros ingresos

La Compañía reconoce los cargos por conexión y reconexión, alquiler de postes, cargos por peaje cuando el servicio es provisto. Estos cargos se presentan como otros ingresos operativos en el estado de resultados.

o. Uso de estimaciones – La preparación de los estados financieros de acuerdo con US GAAP, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados en activos, pasivos, revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los importes reportados como ingresos y gastos durante el período reportado. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en la evaluación realizada por la administración de los hechos relevantes y circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más relevantes incluyen, pero no están limitadas, a las vidas útiles estimadas para



la depreciación y amortización, estimación para cuentas malas, estimación de flujo de efectivo futuros asociadas con el deterioro de activos, pérdidas por contingencia, recuperación o reembolso del ajuste al componente del combustible e ingreso no facturado.

- p. Intangibles Los activos intangibles de la Compañía consisten en licencias de programas, los cuales son registrados a costo histórico. La Compañía amortiza sus activos intangibles utilizando el método de línea recta y con una vida útil estimada hasta 15 años. Los activos intangibles son revisados anualmente para determinar si existe alguna condición adversa o ha ocurrido algún cambio en las circunstancias que requiera un cambio en los años de vida útil restantes.
- q. Concentración del riesgo de crédito La Compañía se dedica exclusivamente a la distribución y comercialización de la energía eléctrica a los clientes localizados en su zona de concesión. La Compañía no cree que exista un riesgo de pérdida significativo, como consecuencia de la concentración de crédito, dado que una gran cantidad de los clientes que componen la cartera se encuentran dispersos geográficamente. Además, la Compañía considera que su riesgo potencial de crédito está cubierto adecuadamente por la provisión para cuentas de cobro dudoso.
- r. Medio ambiente La Compañía está sujeta a una serie de leyes y regulaciones relacionadas con el medio ambiente, salud y seguridad. En julio de 1998, el Gobierno Panameño sancionó una Ley creando una institución para la protección del medio ambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente ("ANAM")) y estableció nuevas reglas para la protección del medio ambiente, que tienen un efecto en las operaciones de la Compañía. El incumplimiento a las normas, leyes y regulaciones aplicables a la protección del medio ambiente, podría representar para la Compañía, el tener que realizar inversiones adicionales o pudiese afectar adversamente los resultados financieros.

Las provisiones por temas relacionados con el medio ambiente son registradas cuando es probable que una obligación haya sido incurrida y el importe pueda ser razonablemente estimado basado en la regulación vigente.

Las provisiones registradas son ajustadas periódicamente como resultado de nuevas evaluaciones y esfuerzos de remediación realizados o como resultado de la disponibilidad de información técnica y legal adicional.

Los costos para la protección del medio ambiente son capitalizados si extienden la vida útil de la propiedad, incrementan su capacidad y mitiga o previenen la contaminación que puedan generar las operaciones futuras. Los costos relacionados con el tratamiento y limpieza de la contaminación ambiental son cargados a gastos.

s. Nuevos pronunciamientos contables - La Compañía adoptó o adoptará, los recientes pronunciamientos contables listados a continuación, de ser aplicables, según su respectiva fecha efectiva.

En diciembre 2009, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2009-17 (ASU 2009-17) "Consolidación (ASC 810): Mejoras a los Reportes Financieros por empresas involucradas con Entidades de Interés Variable". Esta actualización reemplaza el análisis cuantitativo existente por factores más cualitativos, para determinar si la consolidación es requerida. Los factores cualitativos son aplicados trimestralmente a los intereses en las Entidades de Interés Variable. Bajo esta actualización, la empresa poseedora del poder de controlar las actividades más importantes de la entidad y que tiene el derecho de recibir beneficios o absorber pérdidas significativas es la que debe consolidar. Además, ASU 2009-17 mantiene la disposición existente que permite a las entidades creadas antes del 31 de diciembre de 2003 para que no sean consolidadas si se hacen esfuerzos



exhaustivos pero hay poca información para determinar el beneficiario primario. La adopción de esta actualización no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

En enero 2010, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2010-06 (ASU 2010-06) "Medición y Revelación del Valor Razonable (ASC 820) - Mejorando Revelaciones sobre el Valor Razonable". Esta actualización requiere revelaciones sobre: (1) transferencias significativas entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía del valor razonable y (2) técnicas de valuación para medir el valor razonable. En adición, ASU 2010-06 requiere la presentación desagregada, dentro de la conciliación, de la actividad cuya medición del valor razonable utilice entradas significativas no observables (nivel 3), a partir del primer trimestre de 2011. Esta actualización es efectiva para periodos interinos y anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2009. La adopción de esta actualización no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

En febrero 2010, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2010-09 (ASU 2010-09) "Eventos Subsecuentes (ASC 855) — Enmienda algunos requisitos de reconocimiento y revelaciones". Esta actualización no cambia de manera significativa la contabilización de eventos subsecuentes pero sí elimina el requisito a las compañías registradas en la Bolsa de Valores de divulgar la fecha de evaluación de dichos eventos y las bases para optar por ese día. La adopción de esta actualización no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

t. *Reclasificaciones* - Algunas partidas en el estado financiero, por el año terminado el 31 de diciembre de 2009, han sido reclasificadas para que se presenten de conformidad con los estados financieros por los doce meses y trimestre terminados el 31 de diciembre de 2010.

		2009	
	Previamente reportado	Monto de la reclasificación	Saldo
Balance General Al 31 de diciembre			
Propiedad, planta y equipo	254,295,944	(6,184,281)	248,111,663
Intangibles, neto	-	6,184,281	6,184,281



-13-

3. Cuentas por Cobrar - Clientes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las cuentas por cobrar - clientes se presentan a continuación:

	Diciembre 31, 2010	Diciembre 31, 2009
Clientes	B/. 43,484,564	B/. 47,661,966
Gobierno y entidades municipales	7,662,017	6,704,285
	51,146,581	54,366,251
Energía suministrada no facturada	7,802,620	7,452,881
Subsidio del Gobierno	3,794,450	6,860,043
Otras	3,833,619	2,591,758
	66,577,270	71,270,933
Provisión para cuentas de cobro dudoso	(8,408,890)	(8,974,393)
Total	B/. 58,168,380	B/. 62,296,540

Durante los años finalizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía cargó contra la provisión para cuentas de cobro dudoso la suma de B/.1,761,816 y B/.2,961,581, y recuperó saldos de cuentas previamente dadas de baja por la suma de B/.191,828 y B/.221,131, respectivamente.

4. Impuesto sobre la Renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es determinada en base al ingreso financiero antes del impuesto sobre la renta, ajustado por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles, si los hubiere. La tasa reglamentaria del impuesto sobre la renta es del 30%. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por los efectos de las diferencias temporales resultantes entre la base financiera y fiscal de los activos y pasivos. Una reserva de valuación es registrada para reducir el valor de los activos por impuestos diferidos en los cuales exista la probabilidad de que sus beneficios fiscales no puedan ser realizados totalmente.



-14-

La diferencia entre la provisión para impuesto sobre la renta para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y el impuesto calculado usando la tasa promulgada estatuaria de impuesto de 30% para ingreso antes del impuesto sobre la renta reportado en los estados financiero es atribuible a lo siguiente:

	Die	eiembre 31, 2010	Dic	eiembre 31, 2009
Impuesto sobre la renta:				
Cálculo a la tasa estatutaria	В/.	10,932,283	B/.	8,975,683
Disminución del impuesto sobre la renta debido a ingresos no gravables Aumento en impuesto sobre la renta debido a gastos		(29,046)		(49,421)
no deducibles	·····	36,772		113,163
Total de impuesto sobre la renta	B/.	10,940,009	B/.	9,039,425

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo resultante de diferencias temporales que serán reconocidas en períodos futuros, se detallan a continuación:

	Dicie	mbre 31, 2010	Dicie	mbre 31, 2009
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) corriente: Provisión para cuentas de cobro dudoso Ajuste al componente de combustible Otras	B/.	758,740 571,095 256,907	B/.	759,948 - 264,244
Total impuesto diferido activo Pasivo corriente - Ajuste al componente de combustible		1,586,742		1,024,192 (4,735,605)
Impuesto sobre la renta diferido activo (pasivo) corriente, neto	<u>B/.</u>	1,586,742	<u>B/.</u>	(3,711,413)
	Dici	embre 31, 2010	Dic	iembre 31, 2009
		2010		2009
Impuesto sobre la renta diferido activo no corriente: Provisión para contingencias	B/.		В/.	63,091
•	B/.		B/.	

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años. Los años a partir del 2007 están sujetos a examen por las autoridades fiscales aunque actualmente no está programado o en proceso un examen fiscal. Los años anteriores al 2007 se consideran períodos cerrados.



Las compañías también están sujetas a la revisión por parte de las autoridades fiscales por cumplimiento de las regulaciones del impuesto de timbres.

De acuerdo al ASC 740, "Impuesto sobre la Renta" se requiere que la Compañía reconozca los efectos sobre los estados financieros de las posiciones fiscales si cumplen con la limitante de que "sea más probable que no". Al evaluar las partidas relacionadas con esta limitante, la Compañía debe evaluar si cada posición fiscal puede mantenerse con base solamente en sus méritos técnicos en el caso de una inspección por parte de la autoridad tributaria. La interpretación requiere que la Compañía establezca pasivos para reflejar la porción de estas posiciones que no puedan ser determinadas como que "sea más probable que no" de ser realizadas frente a su última instancia de liquidación final. Se hace referencia a las mismas como pasivos para beneficios fiscales no reconocidos bajo ASC 740. Al adoptar esta interpretación, la Compañía identificó y evaluó las potenciales posiciones tributarias inciertas y concluyó que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran reconocimiento en los estados financieros. La administración espera que las autoridades tributarias permitan estas posiciones de ser inspeccionadas; y tiene un alto nivel de confianza en los méritos técnicos de estas posiciones. Consecuentemente, la administración espera que el monto total de la posición fiscal sea finalmente realizada en los estados financieros.

Crédito fiscal por inversión

Durante el año 2001, la Compañía registró un crédito fiscal por inversión por la suma de B/.13,673,745, el cual fue otorgado por el Estado Panameño de acuerdo a una ley de incentivo que promovía las inversiones en infraestructuras para ampliar la red de distribución de energía eléctrica. El crédito fiscal puede ser aplicado como una disminución hasta un 25% sobre el impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta que el 100% del crédito fiscal sea consumido. La Compañía ha estado utilizando este crédito fiscal en el transcurso de los años y para el 31 de diciembre de 2008 se ha utilizado la totalidad del mismo.

Debido al beneficio fiscal recibido, no le es permitido a la Compañía reconocer como deducible, el gasto de depreciación correspondiente a la inversión en infraestructura por la suma de B/.13,673,745, cuyo efecto fiscal en años futuros es de B/.4,102,123 (B/.13,673,745 x 30%).

5. Deuda

La Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito con The Bank of Nova Scotia, Banco General, S. A., HSBC Bank (Panama), S.A., Banco Panamá, S.A. y Banco Nacional de Panamá con un valor total de líneas de crédito al 31 de diciembre de 2010 de B/.102,500,000 y de B/.100,000,000 en el 2009, con tasas de interés anuales de LIBOR entre uno (1) a seis (6) meses , más un margen entre 2.00% a 3.75%. Las líneas de crédito no están sujetas a garantías y están disponibles por un periodo máximo de un año. La tasa mínima de estos acuerdos rotativos está entre 3.50% y 3.85%. La Compañía utiliza estas facilidades de crédito según la necesidad de capital de trabajo u otras necesidades. Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía no mantenía saldos adeudados bajo estas líneas de crédito.



Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las deudas a largo plazo se detallan a continuación:

		2010		2009
Documentos por pagar largo plazo:				
Notas Senior (Senior Notes)	В/.	100,000,000	Β/.	100,000,000
Bonos Corporativos		20,000,000		20,000,000
Menos:				
Descuento de Notas por amortizar		(697,846)		(739,795)
Deuda a largo plazo	<u>B/.</u>	119,302,154	Β/.	119,260,205

La Compañía tiene notas por pagar según el Contrato de Emisión ("Senior Notes") por un total de B/.100,000,000 los cuales presentan el saldo de B/.99,302,154, neto de B/.697,846 de descuento no amortizados al 31 de diciembre de 2010. Las notas tienen un interés fijo de 7.6%, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2021. El pago a capital se realiza al vencimiento. Las notas no están garantizadas y no están subordinadas. La Compañía puede redimir las notas, en parte o en su totalidad, en cualquier momento antes de su vencimiento siempre y cuando cumpla con ciertas condiciones que incluye el pago de una prima. Las obligaciones incluyen indicadores de cobertura de deuda y otras provisiones

El 20 de octubre de 2008, en una oferta pública, la Compañía ofreció bonos corporativos "Bonos" por un valor nominal de B/.40,000,000 no garantizados y no subordinados con fecha de vencimiento el 20 de octubre de 2018. En dicha fecha, se suscribieron y emitieron B/.20,000,000 con Banco General, S.A., correspondientes a dichos bonos. Los Bonos tienen un orden de prelación "pari passu" con otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas de la Compañía. Los Bonos devengarán una tasa de interés de LIBOR tres meses más 2.375% anual, pagaderos trimestralmente. El pago a capital se realiza en la fecha de vencimiento. El producto de la oferta de los Bonos fue utilizado para inversiones de capital corriente y futuras y para propósitos corporativos generales. Los Bonos están sujetos a términos y condiciones adicionales sujeto a esta transacción. Las obligaciones incluyen indicadores de cobertura de deuda y otras provisiones. La Compañía puede redimir los Bonos, en parte o completamente, al tercer aniversario desde la fecha de oferta.



-17-

6. Compra de Energía y Cargos de Transmisión, Neto

La Compañía registró compras de energía y cargos de transmisión como detallamos a continuación:

	Trimestre terminado			inado	Doce meses terminados			
		el 31 de Diciembre de			Diciembre 31,	Diciembre 31,		
		2010		2009	2010	2009		
Compra de energía	Β/.	84,412,597	В/.	86,132,482	B/. 332,095,316	B/. 308,612,567		
Cargos de transmisión		2,086,255		3,108,847	9,427,423	10,338,111		
Ajuste al componente de combustible		(5,617,000)		(5,059,000)	17,689,000	(9,978,000)		
Total de compra de energía y cargos de								
transmisión, neto	<u>B</u> /.	80,881,852	B/.	84,182,329	B/. 359,211,739	B/. 308,972,678		

Ajuste al componente de combustible

Los cambios derivados del incremento y/o disminución sobre la recuperación de estos costos de energía se reflejan en el renglón de compras de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de resultados. El importe acumulado por cobrar/pagar se presenta en la cuenta de Ajuste al componente de combustible en el balance general hasta tanto dicho importe sea facturado o devuelto a los clientes. El ajuste al componente de combustible incluye seis meses con la información actual del precio del combustible, y seis meses con información estimada del precio del combustible.

En los últimos años, el ajuste al componente de combustible no ha sido transferido en su totalidad a los clientes de la compañía a través de aumento en tarifa. El monto no transferido a los clientes ha sido subsidiado por el Estado Panameño. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta por cobrar del subsidio fue por B/.3,794,450 y B/.6,860,043, respectivamente, ver Nota 3.

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía presenta en su balance general un saldo neto por pagar de B/.1,903,649 (por cobrar de B/.15,785,351 en el 2009) bajo la cuenta ajuste al componente de combustible como consecuencia de las variaciones acumuladas resultantes entre el costo de la energía considerada en la tarifa eléctrica para el año 2010 sobre el costo real de la energía adquirida. El balance incluye un saldo por pagar de B/.7,105,000 correspondiente a las variaciones resultantes del período entre enero a junio de 2010 que será devuelto a los clientes durante el primer semestre del 2011; y un saldo por cobrar de B/.5,201,351 correspondiente a las variaciones resultantes del período entre julio a diciembre del 2010, la cual será recuperada de los clientes en el año 2011.

7. Compromisos y Contingencias

Como resultado de asuntos originados en el curso ordinario del negocio, la Compañía está o podría estar envuelta en procesos tributarios y regulatorios ante varias cortes, comisiones regulatorias y agencias gubernamentales. Se espera que los resultados finales de estos procesos, no tengan un efecto importante en la condición financiera ni en los resultados operacionales de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tiene registrados en libros la suma de B/.173,110 y B/.210,304, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que puedan darse producto de las reclamaciones de terceros. A continuación los casos más representativos:



-18-

Litigios

La ASEP a través de la Resolución JD-5863 del 17 de febrero de 2006, aprobó el título IV del régimen de distribución y comercialización promulgado desde julio de 2006 hasta junio de 2010, la cual contiene una disposición en su artículo No. 22, que requiere que el exceso de ganancias consideradas por encima de los márgenes razonables del "ingreso máximo permitido" al final del periodo de ajuste tarifario comprendido de julio 2006 a junio 2010 causaría un ajuste reduciendo el ingreso máximo permitido en el periodo tarifario de julio 2010 a junio 2014. A pesar de que el procedimiento para el cálculo y ajuste de cualquier posible exceso aún no se ha definido y establecido por la ASEP, la posición de la administración de la Compañía es que al 31 de diciembre de 2010 no existe una pérdida por contingencia a ser registrada en los estados financieros como consecuencia de esta resolución. Esta conclusión esta basada en: i) el resultado final de la apelación, aún en proceso, de este artículo, en la Corte Suprema de Justicia interpuesta por otra compañía distribuidora; ii) en caso de que la autoridad regulatoria apruebe la resolución de ajustar el exceso no razonable, la Compañía tiene el derecho de apelar a la Corte Suprema de Justicia, la cual es un cuerpo independiente y la ultima instancia que decidirá sobre este asunto en particular; iii) no existe un procedimiento escrito ni aprobado para calcular y ajustar lo que podría ser considerado por el regulador como un exceso no razonable, por consiguiente cualquier cálculo sería sumamente subjetivo. A pesar de lo anterior, la Resolución AN-3574-Elec del 25 de junio de 2010, en la cual se aprueba el "ingreso máximo permitido" para el periodo tarifario de julio 2010 a junio 2014 no contiene ajustes relacionados con el periodo tarifario anterior (julio 2006 a junio 2010).



-19-

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía había firmado los contratos de energía asociada requerida y los términos de compras de capacidad a largo plazo con las siguientes compañías generadoras:

<u>Compañía</u>	<u>MW</u>	<u>Comienzo</u>	<u>Final</u>
Sistema de Generación, S.A.	según demanda	Julio 1, 2010	Junio 30, 2020
AES Panamá - Estí	48.72	Noviembre 20, 2003	Noviembre 20, 2013
Inversiones y Desarrollos Balboa	24.9	Agosto 04, 2008	Diciembre 31, 2011
Empresa de Generación E. Fortuna	80	Enero 1, 2009	Diciembre 31, 2012
Termica del Caribe	2.85	Marzo 1, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlantico	30	Junio 01, 2009	Junio 30, 2014
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 1, 2009	Junio 30, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	49.3	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2011
Pedregal Power Co.	12.7	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	15.8; 7.5	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2011
Bahía Las Minas	108	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	20	Enero 1, 2010	Diciembre 31, 2019
Paso Ancho Hidro-Power	4	Octubre 05, 2010	Octubre 04, 2018
Autoridad del Canal de Panamá	27	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2011
Autoridad del Canal de Panamá	16.2	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2011
Semper Group	22.5	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	60	Enero 1, 2011	Diciembre 31, 2020
AES Panamá	39	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2012
AES Panamá	23	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2021
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	1.49; 1.15; 9.31	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	1.2; 0.92; 7.5	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora del Atlantico	0.5; 0.38; 3.12	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Autoridad del Canal de Panamá	3.6; 2.77; 22.5	Enero 1, 2012	Diciembre 31, 2014
Empresa de Generación E. Fortuna	120	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2018
Empresa de Generación E. Fortuna	8.05	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.09	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Alternegy	18.4	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex	4.6	Enero 1, 2013	Diciembre 31, 2022
Bahía Las Minas	108	Enero 1, 2019	Diciembre 31, 2023

En cumplimento con la Ley de Electricidad del año 1997, la Compañía negoció la contratación de compra de energía a largo plazo con las empresas generadoras. Esta contratación cubre la mayor parte de la contribución de sus clientes regulados del total de la demanda pico de electricidad y trabaja para limitar cualquier costo de energía asociada. Históricamente, la Compañía contrata anualmente entre 98% a 79%, aproximadamente, del total de energía requerida a través de los contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía compró aproximadamente el 98% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Basados en los cambios en las Leyes de Electricidad en agosto 2009, la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.



-20-

La Compañía tiene varias obligaciones contractuales incondicionales a largo plazo, relacionadas con la compra de capacidad de energía. Los importes incrementales de pagos requeridos para tales obligaciones, se presentan a continuación:

Año	0	Obligaciones de pago			
2011	B/.	92,042,791			
2012		77,596,195			
2013		91,693,375			
2014		90,080,093			
En lo sucesivo		597,954,178			
Total	B/.	949,366,632			

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Compañía realizó erogaciones por B/.86,850,787 y B/.63,872,987, respectivamente en contratos incondicionales a largo plazo, registrado bajo Compra de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de ingresos.

La Compañía y el Sindicado de Trabajadores negocian cada cuatro años un Convenio Colectivo. Estos Convenios no mantienen ni consideran compromisos materiales adicionales a los establecidos en las leyes laborales. El nuevo Convenio Colectivo es efectivo desde febrero 2008.

Arrendamiento operativo

La Compañía firmó un acuerdo de arrendamiento operativo no revocable por siete años para el uso de las oficinas y facilidades operativas. Al 31 de diciembre de 2010, los pagos mínimos de alquiler requeridos por este arrendamiento no revocable que inician o se mantienen por un periodo superior a un año son:

Año	Obligaciones de pago
2011	B/. 497,453
2012	512,376
2013	527,748
2014	177,641
Total	B/. 1,715,218

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el total de gastos de arrendamiento operativo fue de B/.1,707,014 y B/.1,608,818 respectivamente.

Garantías

La Compañía ha otorgado garantías limitadas a las compañías generadoras con el propósito de proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía. Estas garantías no son registradas en el balance general, debido a que la Compañía considera que está en disposición de cumplir con lo establecido en los contratos y que por lo tanto, no es probable que las garantías sean requeridas. Los montos garantizados están limitados en función de la capacidad de energía y consumo de energía asociada estimada para un mes, y han sido establecidos para un período



de doce meses con renovaciones automáticas, siempre que el contrato de compra de energía esté vigente. El monto agregado de las garantías de cumplimiento asciende a la suma de B/.33,566,722. Además, la Compañía ha emitido una garantía a favor de la ASEP por la suma de B/.8,000,000 en cumplimiento de la Cláusula 53 del Contrato de Concesión.

La Compañía mantiene carta de crédito por la suma de B/.2,214,192 a favor de ETESA, como garantía del pago de los costos de transmisión y compra de energía en el mercado ocasional.

Contrato de concesión

La Compañía tiene derecho exclusivo para instalar, poseer y operar una red de distribución de energía eléctrica y suministrar energía al consumidor final exceptuando los grandes consumidores, actualmente definidos como aquellos con demanda pico por sitio por encima de 100KW. Los grandes consumidores pueden elegir comprar directamente a los generadores o en el mercado ocasional.

El Contrato de Concesión tiene una vigencia de quince años y vence en octubre 2013. Un año antes de su vencimiento, la ASEP convocará a un proceso competitivo de libre concurrencia para la venta del 51% de las acciones poseídas por Panama Distribution Group, S.A., quienes tienen el derecho a establecer el precio a solicitar para el concurso (realizando su propia oferta) y solamente será requerido que venda sus acciones si existe una oferta superior, en tal caso, Panama Distribution Group, S.A. tendrá el derecho a retener el producto de la venta. Si no existe una oferta superior, Panama Distribution Group, S.A. mantendría su concesión por quince años adicionales, sujeto al mismo proceso de renovación con ningún requerimiento a realizar un pago al Gobierno de Panamá.

El Contrato de Concesión establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, se prohíbe la separación del paquete mayoritario de acciones, se obligan al envío de información técnica y financiera de forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, (normas de calidad, normas de medición y regulaciones de operación del CND), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización de la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.

8. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 están basados en la información disponible a la fecha de los balances generales. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que afecte significativamente los valores razonables estimados de los activos y pasivos financieros como el efectivo, cuentas por cobrar clientes, fondo de cesantía, cuentas por pagar, deuda a corto y largo plazo y depósito de clientes. La Compañía utiliza los siguientes métodos y asunciones para estimar las revelaciones del valor razonable de los instrumentos financieros:

Cuentas por cobrar clientes, cuentas por pagar, deuda a corto plazo y depósito de clientes

El monto acumulado se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

Deuda a largo plazo

El valor razonable de la deuda a largo plazo con tasa de interés variable se aproxima a su valor acumulado. Para deuda a largo plazo de tasa fija, el valor razonable ha sido determinado utilizando un análisis de flujo de caja descontado con la información disponible del mercado. Estas estimaciones son subjetivas en naturaleza e involucra incertidumbres; en consecuencia, los resultados actuales pueden ser diferentes de las estimaciones realizadas.



El valor razonable de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

		2010			2009			
	Monto acumulado		Valor razonable	Monto acumulado		Valor razonable		
Deuda largo plazo	<u>B</u> /.	119,302,154	<u>B/.</u>	138,910,000	<u>B</u> /.	119,260,205	B/.	130,476,606

9. Eventos subsecuentes

La Compañía evaluó todos los eventos y transacciones que tomaron lugar después de la fecha del balance general, el 28 de febrero de 2011, fecha en que los estados financieros fueron emitidos y determinaron que no se requieren revelaciones adicionales.

